



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA HATUNDREAMS TRAVEL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ibarra, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas, en las oficinas comerciales de la Compañía Hatundreams Travel Cía. Ltda., actúa como Presidente ADHOC de la Junta el señor Juan Carlos Benavides y como secretaria la señora Diana Rosero.

Se procede a instalar la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas, presidida por el Presidente de la Compañía, en la que se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Conocimiento y Aprobación del Balance General y de los Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al año 2017 por parte del señor Wilmer Montalvo Franco, Gerente General de la Compañía.
3. Clausura.

Primer Punto: Constatación del Quórum Reglamentario.

El señor presidente Juan Carlos Benavides pide que por medio de Secretaria se proceda a la verificación del Quórum, constatando que se cuenta con la representación del 100% del capital, por lo cual queda legalizada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Logística & Servicios Postales Quito SERVIQUITO S.A. y se procede con el primer punto:

Segundo Punto: Conocimiento y Aprobación del Balance General y de los Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al año 2017 por parte del señor Wilmer Montalvo Franco, Gerente General de la Compañía.

El señor gerente general Wilmer Montalvo procede a dar lectura del informe de gerencia por el periodo 2017; detallando los ingresos y los egresos que se han ejecutado en este periodo; y pone en consideración su informe, la junta aprueba el informe de gerencia.

La Ingeniera María Eugenia Vásquez, procede a informar el Balance General y los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017, detallando los gastos y los ingresos que se han realizado en el año 2017; dando una utilidad del ejercicio fiscal de 970.75 dólares americanos. La junta aprueba el Balance General y los Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2017.

Tercer Punto: Clausura.-

Sin tener otro punto que tratar, el Presidente de la Junta de Accionistas concede un receso para la elaboración del acta.

Tras un receso de 30 minutos se reinstala la sesión, se procede a la lectura del acta la misma que los accionistas, por unanimidad, aprueban su contenido.

El Presidente declara terminada la sesión a la 19:30 y dispone que forme parte del expediente de la Junta, copia certificada de la presente acta y documentos de representación de los accionistas.



Sra. DIANA ROSERO LOPEZ
SECRETARIA AH -DOC DE LA JUNTA



WILMER MONTALVO
GERENTE



JUAN CARLOS BENAVIDES
PRESIDENTE